



1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2017.		2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Grupo de Gestión Financiera	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
• Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País. • Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias. • Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.			
4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. % LOGRADO	5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Elaborar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad			
1.1 Proyectar el anteproyecto de funcionamiento en articulación con los Grupos de Gestión Administrativa, Gestión Humana, Tecnologías de la Información, Planeación y estadística y con la Oficina Asesora Jurídica.	10% de 10% 1 de 1	Se evidenció acta del 21 de marzo de 2017, donde se realiza el anteproyecto de presupuesto.	
1.2 Registrar ante las autoridades presupuestales el anteproyecto de presupuesto en articulación el Grupo de Planeación y Estadística.	2% de 2% 1 de 1	Se evidenció el registro del anteproyecto de presupuesto en el sistema SPI del DNP, como también acta del 22 de marzo donde se observa la articulación con el grupo de planeación y estadística	
2. Reportar información contable en condiciones de oportunidad y razonabilidad como insumo para informes a los diferentes entes de control y de interés para la ciudadanía en general			
2.1 Elaborar y presentar el informe Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad.	5.5% de 11% 2 de 4	Se evidenció la presentación de dos reportes en CHIP uno del 10 de febrero 2017 y otro del 29 de abril de 2017.	



2.2 Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis.	3% de 10% 12 de 47	Se evidenció la presentación de los estados financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril. Se observó que los estados financieros que se presentan son: balance general comparativo, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental comparativo y, estado de cambios en el patrimonio. Al realizar el conteo de la totalidad de los estados financieros se observó que hay una diferencia entre los 3 estados financieros presentados mensualmente con la meta establecida en el plan de acción (47). Lo anterior, debido a que los 3 estados mensuales presentados por los doce meses del año darían un total de 36 estados y no 47 como se definió en la meta del plan de acción. Se evidenció solicitud de ajuste por parte de finan del 10 de marzo a la fecha no se encuentra aprobado por la Dirección Nacional
2.3 Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital.	2% de 5% 5 de 18	Se evidenció la presentación de retención en la fuente para los periodos de enero, febrero y marzo de 2017 y la presentación de Reteica para los periodos nov-dic de 2016, ene-feb de 2017.
	1% de 2% 1 de 2	Se evidenció informe correspondiente al segundo semestre de 2016, presentado y archivado en el expediente en el mes de enero.
3. Consolidar información presupuestal en condiciones de oportunidad y razonabilidad para el control y la toma de decisiones		
3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados), que sean necesarios y que mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la Entidad.	1.7% de 5% 33% de 100%	A la fecha se han adelantado una modificación interna y una a Minhacienda, cumpliendo con la documentación necesaria para su aprobación.
3.2 Elaborar y presentar los informes de ejecución presupuestal en condiciones de razonabilidad, como soporte para la toma de decisiones de la Dirección Nacional.	6.5% de 13% 2 de 4	Se evidenció la presentación de los informes de ejecución presupuestal, los cuales se encuentran publicados en el página web de la unidad en el link: http://www.orgsolidarias.gov.co/la-entidad/presupuesto/ejecuci%C3%B3n-presupuestal
3.3 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente.	4% de 12% 8 de 24	Se evidenciaron reportes de seguimiento con alarmas enviados semanalmente por correo electrónico.
4. Garantizar la ejecución presupuestal medida en pagos y gestión del PAC en condiciones de oportunidad		



4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia y rezago mensualmente en el SIIF Nación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC.	5% de 15% 33% de 100%	Se evidenció la gestión y registro de 140 solicitudes de PAC así: Enero 10, febrero 21, marzo 43, abril 66. Todas cumpliendo con los requisitos mínimos para su aprobación.
4.2 Tramitar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos.	3% de 10% 33% de 100%	Se evidenció en el aplicativo SIIF Nación II, el trámite de 711 obligaciones de pagos por un valor igual a \$3.210.512.642.
5. Apoyar el desarrollo de las actividades necesarias para la implementación de los criterios del Gobierno en Línea en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		
5.1 Atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de Tics y Gobierno en Línea para implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2017.	0% de 5%	A la fecha no se ha reportado requerimientos por parte del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de Tics y Gobierno en Línea
CUMPLIMIENTO TOTAL A 30 DE ABRIL DE 2017	43.7%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A 30 de abril de la presente vigencia la ejecución presupuestal de Funcionamiento (gastos personales, gastos generales y transferencias corrientes) e Inversión fue del 26% y 9%, respectivamente, para una ejecución total del 19%. A continuación se ilustra la información en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN VIGENCIA 2017			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	
Gastos de Personal	4.694.319.000,00	1.312.729.010,00	28%
Gastos Generales	982.790.000,00	205.831.660,00	21%
Transferencias corrientes	229.772.000,00	0	0%
Funcionamiento	5.906.881.000,00	1.518.560.670,00	26%
Inversión	3.580.800.000,00	322.148.100,00	9%
TOTAL	9.487.681.000,00	1.840.708.770,00	19%

CONSTITUCIÓN DE REZAGO Y LÍMITES DE RESERVAS

Se constituyeron Rezagos Presupuestales vigencia 2016, por valor de \$1.067.253.227, mediante Acta No. 001 de 2017 de Constitución de Rezago Presupuestal, de los cuales \$1.064.700.036, corresponden a cuentas por



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



pagar del rubro de funcionamiento alcanzando el 13.61% y \$2.553.191 que corresponden a cuentas por pagar del rubro inversión, alcanzando un 0.05%, de esta manera se evidencia que los topes no fueron superados, cumpliendo con lo establecido en el artículo 9 de la ley 225 de 1995. Igualmente se verificó que para la constitución de las reservas de la vigencia 2016 se contara con la autorización del Confis.

RESERVA PRESUPUESTAL			
VIGENCIA 2016			
CONCEPTO	RESERVA	PRESUPUESTO	TOPES
Funcionamiento	1.064.700.036	7.822.177.000	13.61%
Inversión	2.553.191	5.478.000.000	0.05%
TOTAL	1.067.253.227	13.300.177.000	8.02%

EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Mediante acta No.001 de 2017, la UAEOS constituyó reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2016 para la vigencia 2017, por valor de \$ 1.067.253.227, que corresponde a cuentas por pagar para los rubros funcionamiento \$1.064.700.036.00 y proyectos de Inversión \$2.553.191.00. De acuerdo a información reportada (Pagos Acumulados) en el informe ejecución presupuestal cuentas por pagar (Enero 1 a 30 de Mayo de 2017), se verificó que del total de las reservas presupuestales año 2016, se ha cancelado la suma de \$1.067.253.227.00 que corresponde a 100% del rezago constituido en el año 2016 para ejecutar en 2017.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL			
Del 1 de enero al 31 de mayo de 2016			
CONCEPTO	RESERVA	EJECUTADO	
Funcionamiento	1.064.700.036	1.064.700.036	100%
Inversión	2.553.191	2.553.191	100%
TOTAL	1.067.253.227	1.067.253.227	100%

Al realizar cruce de información de acta No. 001 de 2017, por medio de la cual se constituyen rezago presupuestal para la vigencia 2017, con los registros presupuestales de informe ejecución presupuestal de gastos (Enero a Mayo de 2017), se verificó que existe coherencia en los valores registrados en el cierre de ejecución presupuestal de gastos y los valores registrados en el acta antes mencionada.

EJECUCIÓN DE PAC Y CUMPLIMIENTO DE LOS PORCENTAJES PERMITIDOS POR EL INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO (INPANUT).

Verificado el reporte de SIIF NACION II, se evidenció que generalmente el PAC está siendo utilizado de manera adecuada, es decir los recursos solicitados se utilizan dentro del mismo periodo para cancelar las obligaciones. Sin embargo, en el mes de enero se observó que el PAC no utilizado superó los topes permitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el mes de enero se solicitó PAC para el pago de nómina de 64 funcionarios de planta, sin embargo, al efectuar el pago de la respectiva nómina no se cubrió el total de los recursos solicitados puesto que la planta no se encontró completa y se presentaron novedades extemporaneas. Adicionalmente desde el mes de febrero se solicitó PAC para el pago de la Sentencia, el cual fue pagado a beneficiario final lo cual ocasionó que el trámite del pago se demorara y su pago efectivamente



se realizara en el mes de abril. Se realizó reunión entre la Coordinación de Gestión Financiera en compañía de la Subdirección Nacional con un Asesor del Grupo PAC del Ministerio de Hacienda en la cual se levantó el castigo del había sido sujeta la Unidad.

INDICADOR PAC NO UTILIZADO					
INPANUT					
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOPES
Gastos de personal	5,20%	4,57%	0,19%	2,53%	5%
Gastos Generales	3,74%	0,75%	0,70%	0,85%	10%
Transferencias corrientes		0%	0%	100%	5%
Inversión	0%	0%	0%	0%	10%

SEGUIMIENTO A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, CUENTAS RECIPROCAS, SALDOS POR IMPUTAR, RETENCIONES EN LA FUENTE Y DEUDORES.

CONCILIACIONES BANCARIAS. La UAEOS maneja los recursos en las siguientes cuentas:

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO
Bancolombia	03093943081	Caja menor Gastos Generales
Bancolombia	03093942982	Caja menor Viáticos y gastos de viaje
Bancolombia	03093943319	Recursos de funcionamiento
Bancolombia	03093943162	Recursos de inversión

Con el seguimiento realizado se evidenció que mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones bancarias y se dejan soportes de las mismas en medio físico y magnético. También se observó que las conciliaciones son avaladas por parte de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera, la tesorera, el contratista responsable de la elaboración, y el coordinador del grupo responsable de la caja menor según sea el caso. De otra parte, se verificó la caja fuerte observando que dentro de ella reposan dos chequeras que corresponden a las cuentas activas de los rubros inversión y funcionamiento. No se evidenció custodia de efectivo dentro de la caja fuerte.

CUENTAS RECIPROCAS

Se evidenció reporte de cuentas reciprocas en el mes de marzo, correspondiente al primer trimestre de 2017 a la Contaduría General de la Nación, el cual presentó saldos recíprocos con las siguientes entidades: Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje, Secretaria Distrital de Hacienda, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., Positiva Compañía de Seguros S.A., Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Tesoro Nacional. Igualmente, se evidenció que las cuentas reciprocas se han venido conciliando para dar cumplimiento a lo establecido en el Instructivo No. 020 de 2012, emanado de la Contaduría General de la Nación.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



Informacion_1	Informacion_2				
Codigo de Consolidacion	012700000				
Descripcion	U.A.E. DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS				
Fecha	2017-05-18 13:39:18				
Fecha Inicial Periodo Inicial	2017-01-01 00:00:00				
Fecha Final Periodo Final	2017-03-31 00:00:00				
Codigo Contable	Nombre Cuenta Contable	Codigo de Consolidacion (ECP)	Nombre de la Entidad Contable Publica	Corriente (\$)	No Corriente (\$)
147064	Pago por cuenta de terceros	041100000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1.254.250,00	0,00
147090	Otros deudores	022000000	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP-	59.746.690,00	0,00
147090	Otros deudores	011300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	119.512.890,00	0,00
244003	Impuesto predial unificado	210111001	SANTAFE DE BOGOTA, D.C.	31.855.000,00	0,00
470508	Funcionamiento	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	1.184.342.507,00
470510	Inversión	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	20.299.282,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	041100000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0,00	3.094.000,00
510401	Aportes al icbf	023900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-	0,00	19.743.954,00
510402	Aportes al sena	026800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	0,00	13.164.121,00
511117	Servicios publicos	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTA S.A. E.S.P.	0,00	5.080.920,00
512001	Impuesto predial unificado	210111001	SANTAFE DE BOGOTA, D.C.	0,00	32.003.000,00
570508	Funcionamiento	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	40.944,00
572080	Recaudos	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	520.518,00

A la fecha de presentación del presente informe ya se realizó el pago del impuesto predial al Distrito Capital.

SALDOS POR IMPUTAR. En el reporte de saldos por imputar se evidenció un saldo de \$0, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No.357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, que expresa “*se deben adelantar todas las veces que sea necesario, las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos que afecten la información financiera, de tal forma que estos cumplan con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Plan General de Contabilidad Pública*”.

RETENCIONES EN LA FUENTE. Con el fin de verificar la correcta liquidación de las retenciones practicadas al momento de realizar un pago o abono en cuenta, se tomó una muestra de diez (10) egresos entre los meses de enero a mayo de 2017 (OPS No. 004, 006, 008, 011, 013, 015, 017, 020, 022, 024 de 2017), concluyendo que las retenciones practicadas por concepto de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado “IVA” e Industria Comercio y Avisos “ICA”, fueron liquidadas acorde con las tarifas establecidas en el Estatuto tributario y demás normativa aplicable y a su vez fueron declaradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital acorde con el calendario tributario.

DEUDORES. Verificado la cuenta deudores se evidenció que a corte 30 de abril de 2017 se encuentran registradas las incapacidades por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud – EPS y ARL por un valor de \$2.333.151, el cual al compararlo con el mismo periodo de la vigencia anterior muestra una disminución en la cuenta por valor \$3.372.777, correspondiente al 59%, evidenciando que se han adelantado las gestiones administrativas correspondientes para el cobro de esta cartera. A continuación se presenta la relación por entidad:



RELACIÓN DEUDORES			
DEUDOR	SALDO ABRIL 2017	SALDO ABRIL 2016	%
ARL POSITIVA	1.453.397	1.154.054	26%
CAFESALUD	426.464	2.666.477	-84%
COOMEVA	240.316		
SALUDTOTAL	79.818		
FAMISANAR		9.581	
COMPENSAR		298.828	
ALIANSA SALUD		282.005	
SANITAS	133.156	1.294.983	-90%
TOTAL	2.333.151	5.705.928	-59%

Igualmente, se evidencia un saldo en cuentas por cobrar al Ministerio de Educación Nacional por valor de \$119.512.890, ESAP por \$59.746.690, que a la fecha se está gestionando el reintegro de estos recursos.

MAPA DE RIESGOS

Se evidenció que se materializó el riesgo denominado "GFI07 Que no se ejecute PAC mensualmente conforme a lo solicitado" puesto que en el mes de enero se incumplió con el tope establecido de 5% de no ejecución del PAC solicitado.

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador: Ejecución en compromisos del presupuesto de la entidad

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a abril de 2017.

Indicador: Ejecución en obligaciones del presupuesto de la entidad.

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a abril de 2017, mostrando un avance del 12.02%.

Indicador: Pagos realizados del plan anual de caja – PAC

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a abril de 2017, mostrando un avance del 24.15%.

Indicador: Cierre Contable



"Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz"

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a abril de 2017, Se evidenció medición con corte a 31 de marzo con 16 días de anticipación a la fecha de cierre contable.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES 2016	SEGUIMIENTO 2017
Se recomienda que los funcionarios de la Coordinación de Gestión Financiera utilicen los formatos del proceso desde el sistema Isolución para asegurarse de trabajar en la última versión de los mismos.	Se evidenció que los formatos que se están utilizando en el proceso son los formatos actualizados.
Se recomienda dar cumplimiento a los requisitos de seguridad establecidos en el numeral 3.3.9 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDA DE BIENES, EFECTIVO Y TITULOS VALORES, del manual de políticas y prácticas contables	Se evidenció que la Oficina de Tesorería se encuentra en una oficina que tiene una cerradura de seguridad, incumpliendo lo establecido en el numeral 3.3.9 medidas de seguridad para salvaguarda de bienes, efectivo y títulos valores



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda reiterar la solicitud al Grupo de Planeación y estadística respecto del ajuste a la meta de la actividad 2.2 del plan de acción referente a *Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis, teniendo en cuenta que los informes mensuales son 3*. La cual se hizo inicialmente desde el pasado 10 de marzo.

Se recomienda solicitar al área de Gestión Humana que se apoye con la Oficina Asesora Jurídica para elevar oficio de solicitud a la ARL positiva solicitando el pago de las incapacidades pendientes. Adicionalmente realizar solicitud de pago oficialmente de los aportes por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, para que lo reflejen la deuda en sus contabilidades como cuenta por pagar.

Se recomienda que la circular que se va a elaborar para la ejecución de PAC, en cumplimiento del compromiso establecido en el Comité de sostenibilidad Contable, haga énfasis en la importancia de la planeación por parte de los supervisores de forma que se pague el 100% del PAC solicitado para el mes.

Se recomienda tomar acciones preventivas desde la Dirección Nacional que eliminen el riesgo de “falta de ejecución Presupuestal” al final de la vigencia teniendo en cuenta la adición presupuestal que la Unidad se encuentra gestionando y que de ser aprobada le implicaría a la Unidad ejecutar un presupuesto mucho mayor al que históricamente se ha venido ejecutando, en tan solo 6 meses que restan de la vigencia.

Se recomienda verificar, analizar y ajustar el mapa de riesgos del proceso con base en el riesgo materializado y en los demás riesgos que no hayan sido contemplados en el respectivo mapa.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el manual de Políticas y Prácticas Contables respecto a las medidas de seguridad para salvaguarda de bienes, efectivo y títulos valores.

8. FECHA: 30 de mayo de 2017

9. FIRMA:

Firmado en original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO

Jefe Oficina de Control Interno



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia